



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO @ UNSA.EDUAR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 31 MAY 2011

RES. DECECO N° 274-11

Expte. N° 6544/10

VISTO:

Las Resoluciones N° 1121/10, 1122/10, 1123/10 y 1124/10 de esta Facultad, mediante las cuales se tiene por designados a los Licenciados DIONICIO CORRILLO, FERNANDO J. GUERRA, NÉSTOR CRUZ y LETICIA M. RODAS, para desempeñarse como docentes de la Asignatura "Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria I" de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados fueron designados a partir del 1 de setiembre de 2010.

Que las Declaraciones Juradas de Cargos e Incompatibilidad correspondientes fueron recibidas por el Departamento de Personal de esta Unidad Académica el día 12 de abril de 2011.

Que para posibilitar el cobro por parte de los citados docentes, de los haberes correspondientes al período 2010, se requiere la emisión de un instrumento en el cual se le reconozcan los servicios prestados desde la fecha de designación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por los Licenciados DIONICIO CORRILLO, FERNANDO J. GUERRA, NÉSTOR CRUZ y LETICIA M. RODAS, en los cargos cuyas designaciones obran en las Resoluciones N° 1121/10, 1122/10, 1123/10 y 1124/10 de esta Facultad, respectivamente, a partir del 1 de setiembre de 2010.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO